



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Datos relativos al Organismo Autónomo “Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias” (ERA), referidos a la situación existente a la fecha de contestación y desglosados por Áreas de Servicios Sociales, en concreto:

- Listas de espera a la fecha de esta solicitud para acceder a una plaza residencial en Asturias diferenciadas por centro, áreas de servicios sociales y concejo.
- Tiempo medio de espera desde la solicitud hasta la adjudicación de plaza.
- Número de ingresos urgentes o por emergencia social y/o judicial en los dos últimos años.

Palacio de la Junta General, 27 de julio de 2026

Beatriz Polledo Enríquez

Vº Bº
PORTAVOZ